



RESOLUCION H-Nro. 00225

Mendoza, 27 de febrero de 2025

VISTO:

El requerimiento N° 66227 por el cual se tramita la cancelación de la factura C N° 00002-00000054 de fecha 13/02/2025, por el servicio de edición y distribución de audios de las Sesiones, generación de contenidos (podcast), manejo de redes sociales por el mes de enero del 2025; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 66227 de fecha 13/02/2025, cuyo detalle reza "Reconocimiento pago FACTURA s/documentación Adjunta". El mismo fue generado por la Secretaria Administrativa de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa nota de la Secretaria Privada de Vicegobernación solicitando el reconocimiento de la factura, detallando que el gasto fue motivo el servicio de edición y distribución de audios de las Sesiones, generación de contenidos (podcast), manejo de redes sociales por el mes de enero del 2025;

Que glosa factura C N° 00002-00000054 de fecha 13/02/2025, emitida por Ariel Marcos Buttini, Cuit N° 20-23629745-5, por un importe de pesos trescientos mil (\$300.000,-) por el servicio de edición y distribución de audios de las Sesiones, generación de contenidos (podcast), manejo de redes sociales por el mes de enero del 2025, debidamente conformada por autoridad competente;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 58245, de fecha 24/02/2025, por la suma de pesos trescientos mil (\$300.000,-). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría de la Honorable Cámara de Senadores;

Que glosa dictamen legal emitido por la Secretaría Legal y Técnica;

Que el reconocimiento de referencia se efectúa en virtud de lo establecido por la Ley 8706 Ley de Administración Financiera;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta



RESOLUCION H-Nro. 00225

Mendoza, 27 de febrero de 2025

al presidente del Senado a tomar todas las medidas necesarias, en cuanto a proveer lo más conveniente al orden y mecanismo de las Secretarías, confiriéndole potestad de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR la cancelación de la factura C N° 00002-00000054 de fecha 13/02/2025, emitida por Ariel Marcos Buttini, Cuit N° 20-23629745-5, por un importe de pesos trescientos mil (\$300.000,-) por el servicio de edición y distribución de audios de las Sesiones, generación de contenidos (podcast), manejo de redes sociales, correspondiente al mes de enero del 2025.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Contaduría General orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria correspondiente el monto autorizado en el ARTÍCULO 1.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.